

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

11 NOV. 2025

RES. H. N.º 1898-254

EXP 162/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

El programa elevado por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 531/25 y 544/25, aconseja aprobar los programas presentados;

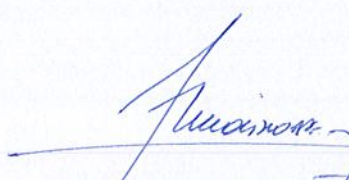
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-11-2025)
RESUELVE:

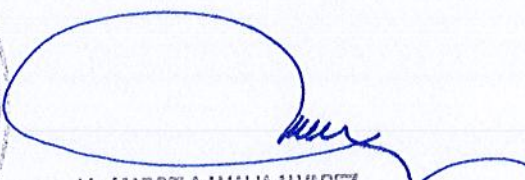
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: Educación Sexual Integral	Luz del Sol Sánchez	Cuatrimestral
Historia Argentina I	Telma Liliana Chaile	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la cátedra correspondiente, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER/cc-eb


DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa